

**Asamblea General**

Distr. general
8 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

**Comité Especial encargado de examinar la situación
con respecto a la aplicación de la Declaración sobre
la concesión de la independencia a los países y
pueblos coloniales****Islas Turcas y Caicos****Documento de trabajo preparado por la Secretaría****Índice**

	<i>Página</i>
Cuadro sinóptico del Territorio	3
I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	4
II. Presupuesto	6
III. Condiciones económicas	6
A. Generalidades	6
B. Turismo	7
C. Servicios financieros	7
D. Agricultura y pesca	7
E. Comunicaciones y construcción	8
IV. Condiciones sociales	8
A. Generalidades	8
B. Inmigración y trabajo	8
C. Educación	9

Nota: La información que figura en el presente documento de trabajo procede de fuentes públicas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del Artículo 73 e de la Carta de las Naciones Unidas. La información fue transmitida por la Potencia administradora el 21 de diciembre de 2012. Puede obtenerse más información en los documentos de trabajo anteriores publicados en el sitio web de las Naciones Unidas www.un.org/es/decolonization/workingpapers.shtml.



D.	Salud pública	9
E.	Delincuencia y seguridad pública	10
F.	Derechos humanos	11
V.	Medio ambiente	12
VI.	Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	12
VII.	Estatuto futuro del Territorio	13
A.	Postura del Gobierno del Territorio	13
B.	Postura de la Potencia administradora	13
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General	14

Cuadro sinóptico del Territorio

Territorio: Las Islas Turcas y Caicos son un territorio no autónomo, que con arreglo a la Carta, administra el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Representante de la Potencia administradora: Gobernador Damian Roderic “Ric” Todd (septiembre de 2011).

Geografía: El Territorio comprende 40 islas y cayos que se encuentran situados a 145 kilómetros al norte de Haití y la República Dominicana y a 925 kilómetros al sudeste de Miami (Florida, Estados Unidos de América). Seis de las islas están habitadas permanentemente: Gran Turca, donde se encuentra la capital administrativa; Providenciales, centro empresarial y turístico en el que vive la gran mayoría de la población; las Caicos del Norte, Central y del Sur; y Cayo Salt.

Superficie: 948,2 km².

Zona económica exclusiva: 154.068 km^{2a}.

Población: Según el censo de 2012, la población es de 31.458 personas, de las cuales el 42,5% tiene “condición ciudadana” (belongers) y el 57,5% son personas “sin condición ciudadana” (non-belongers) procedentes de la región, América del Norte y Europa.

Idioma: inglés.

Capital: Cockburn Town.

Jefe del Gobierno territorial: Dr. Rufus Ewing (noviembre de 2012).

Principales partidos políticos: Partido Progresista Nacional, Movimiento Democrático Popular.

Elecciones: Las últimas elecciones se celebraron el 9 de noviembre de 20012; las próximas se celebrarán en 2016.

Poder legislativo: Asamblea.

Producto interno bruto (PIB) por habitante: 16.405 dólares (según cálculo de 2011).

Economía: Turismo, servicios financieros, construcción.

Tasa de desempleo: 8,3% (según cálculo de 2011).

Unidad monetaria: Dólar de los Estados Unidos.

Breve historia: Los primeros habitantes de las islas fueron el pueblo Taíno, de lengua arahuaca. En 1799 las islas fueron anexadas por el Reino Unido como parte de las Bahamas, y más tarde de Jamaica. Pasaron a ser una colonia aparte del Reino Unido en 1962, cuando Jamaica logró la independencia, aunque mantuvieron estrechos lazos constitucionales con las Bahamas. Cuando, más tarde, las Bahamas lograron la independencia, en 1973, las Islas Turcas y Caicos recibieron un Gobernador en sustitución de su Administrador.

^a Datos de la ZEE del Proyecto “Sea Around Us”, una colaboración entre la Universidad de British Columbia y el Pew Environment Group. Se puede consultar en www.seaaroundus.org.

I. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

1. En virtud de la Constitución de 2006, que fue negociada entre el Territorio y el Gobierno del Reino Unido, las Islas Turcas y Caicos tuvieron, hasta que se suspendió la Constitución en agosto de 2009 (véase más adelante), un sistema ministerial de gobierno, con un Gobernador designado por la Corona británica, el cual era responsable de los asuntos exteriores, defensa, seguridad interna, incluido el cuerpo de policía, y algunos asuntos relacionados con los servicios públicos. El poder legislativo era ejercido por la Corona británica y una Asamblea, compuesta por un Presidente, 15 miembros elegidos, 4 miembros designados y el Procurador General. De los miembros elegidos, diez representaban cada uno de los distritos electorales, y los cinco restantes eran elegidos por votación en todo el territorio.

2. Habida cuenta de la acumulación de pruebas reforzadas por las conclusiones de una comisión de investigación, que detectó una alta probabilidad de corrupción sistémica en el Gobierno y en el poder legislativo, así como entre los funcionarios públicos del Territorio, el 14 de agosto de 2009 el Reino Unido promulgó una ley que, entre otras cosas, dejó sin efecto algunas partes de la Constitución de 2006, suspendiendo los poderes del gobierno ministerial y la Asamblea.

3. Entre agosto de 2009 y noviembre de 2012, el Gobernador trabajó, en virtud de una disposición constitucional provisional, con un Consejo Consultivo para que lo asesorara sobre las políticas, y un Foro Consultivo para poder oír las opiniones de la población. Ambos órganos estaban integrados por naturales de las Islas, y sus miembros eran designados por el Gobernador. Esta organización institucional se denominó “Gobierno provisional” y “administración provisional”, o “régimen directo”. (Véanse A/AC.109/2010/10, A/AC.109/2011/10 y A/AC.109/2012/9). Según la Potencia administradora, durante los tres años que duró la administración provisional, liderada por el Gobernador con el apoyo del Gobierno del Reino Unido, se implementó un amplio programa de reformas que incluía el inicio del saneamiento de las finanzas públicas, la creación de un marco sólido para la buena gobernanza, el fortalecimiento de los servicios públicos y la entrada en vigor de una nueva constitución.

4. La Ley Constitucional de 2011 de las Islas Turcas y Caicos, que entró en vigor el 15 de octubre de 2012, establece los derechos y libertades fundamentales de cada persona y disposiciones para su aplicación. En ella se prevé que haya un Gobernador como jefe del Gobierno de las Islas Turcas y Caicos, una Asamblea compuesta por miembros electos y designados y el Fiscal General, un Gabinete y ministros nombrados entre los miembros elegidos o designados de la Asamblea. También se prevé el poder judicial, la función pública y una serie de instituciones que protegen la buena gobernanza, especialmente una Comisión de Integridad, una Comisión de Derechos Humanos, un Auditor General y un Director del Ministerio Fiscal. Asimismo, tiene disposiciones relativas a las tierras de la Corona y a la gestión financiera pública, en la que se incluye la auditoría independiente de las cuentas públicas. Según la Ley Constitucional de 2011, la Corona británica se reserva la facultad, con el asesoramiento y el consentimiento del Consejo Privado, de redactar leyes para promover la paz, el orden y el buen gobierno del Territorio.

5. Según anunciaron los medios de comunicación en 2012, todavía existía controversia entre los isleños, ya que algunos no estaban de acuerdo en que el texto de la constitución de 2011 fuera ideado y redactado por el Reino Unido con tan solo

sugerencias de personas no electas del Territorio y en que no fuera votado ni sometido a referendo.

6. Según la Potencia administradora, el 9 de noviembre de 2012 se celebraron elecciones dentro del plazo establecido de 30 días desde la entrada en vigor de la Ley Constitucional de 2011. Se creó un nuevo censo electoral de votantes sobre la base de una campaña de inscripción para todos los isleños. Una comisión de demarcaciones electorales definió 10 nuevos distritos electorales con aproximadamente el mismo número de electores. Se realizaron preparativos prácticos para las elecciones en 17 mesas electorales de las principales islas del Territorio. La Asociación Parlamentaria del Commonwealth organizó una misión de observación con la participación de Gibraltar, países de la región del Caribe y el Reino Unido. La participación electoral fue del 84%. El Partido Progresista Nacional (PNP), que era el partido gobernante en el momento de la deposición del gobierno ministerial en 2009, ganó 8 escaños, y el Movimiento Democrático Popular (PDM por sus siglas en inglés) ganó 7 escaños. El Dr. Rufus Ewing, líder del PNP, juró su cargo como Primer Ministro el 13 de noviembre de 2012. El Territorio tuvo por vez primera una líder de la oposición mujer, Sharlene Cartwright Robinson, jefa del PDM. Sin embargo, según informes procedentes de los medios, a raíz de impugnaciones de los resultados de las elecciones que hicieron que la Asamblea se dividiera en dos partes iguales, en febrero de 2013 el Gobernador anunció que se celebrarían elecciones parciales en los distritos de Cheshire Hill y Richmond Hill el 22 de marzo de 2013.

7. El ordenamiento jurídico del Territorio consiste principalmente en leyes locales, así como algunas leyes promulgadas en el Reino Unido, el common law inglés y las reglas de equidad. El sistema jurídico consta de tribunales de primera instancia, el Tribunal Supremo y el Tribunal de Apelaciones, pudiéndose recurrir en última instancia ante el Comité Judicial del Consejo Privado. El Gobernador nombra a los jueces y magistrados a propuesta de una Comisión de la Magistratura. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 concede la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”. En respuesta a lo que en enero de 2013 describió como “una acusación absurda y sin fundamento contra el sistema legal y judicial de las Islas Turcas y Caicos”, el Fiscal General anunció que se consideraría iniciar actuaciones judiciales por desacato o difamación al poder judicial. Según los observadores, los cargos incluían cuestiones como los procesos judiciales justos, el acceso a un sistema judicial imparcial, la tramitación de los procesos penales y las técnicas de interrogación (véase también la sección sobre delincuencia y seguridad pública).

8. Dirigiéndose al Comité Especial en junio de 2012, un solicitante del Foro de las Islas Turcas y Caicos exhortó a la Potencia administradora a que diera una explicación más convincente de su “vulneración” de los derechos humanos del pueblo del Territorio y de sus “intentos de retrasar el avance hacia la libre determinación”, así como a que se aviniera a otorgar indemnizaciones por las pérdidas económicas sufridas bajo el Gobierno provisional (véase A/AC.109/2012/SR.9). En octubre de 2012 un solicitante, dirigiéndose a la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), declaró que el régimen de administración fiduciaria de las Naciones Unidas debería retomar la administración del Territorio. Otro solicitante dijo, en apoyo a la propuesta del régimen de administración fiduciaria hecha por el solicitante anterior, que el Reino Unido había impuesto una forma perniciosa de colonialismo, bajo la cual no había

creado mecanismos de supervisión democráticos para el poder del Gobernador británico, había impuesto un control de las finanzas de la isla que era inconstitucional y que se mantendría incluso tras el retorno del gobierno democrático, y en general había hecho gala de un desprecio absoluto de la democracia.

9. Una evaluación llevada a cabo por Oxford Analytica a finales de 2012 puso de manifiesto que el Territorio se enfrentaba a varias dificultades, entre las que cabía destacar una economía vulnerable pero en lenta mejora; los próximos enjuiciamientos de acusados de corrupción; y un posible avance hacia la independencia, que el PNP apoyaría.

II. Presupuesto

10. Según la Potencia administradora, el Gobierno de las Islas Turcas y Caicos sigue resuelto a lograr el superávit fiscal durante el ejercicio económico que termina en marzo de 2013, de conformidad con el presupuesto aprobado de 2012/13. Sigue habiendo problemas importantes, y será necesario continuar controlando los gastos de forma estricta para conseguir el superávit de ingresos presupuestado. El presupuesto para 2012/13 incluía aproximadamente 162 millones de dólares para gastos periódicos y 17,2 millones de dólares para gastos de capital.

11. El Gobierno del Territorio no percibe impuestos sobre la renta de las sociedades ni de las personas físicas, sobre las ganancias del capital ni sobre las sucesiones. Tras varias consultas en un contexto de creciente controversia, en 2012 el Gobernador Interino aprobó el proyecto de ley relativo al impuesto sobre el valor añadido (IVA), con efecto a partir del 1 de abril de 2013 como tasa del 11%, con numerosas excepciones como la fruta, los vegetales, la carne fresca y las provisiones para la temporada de huracanes. El 1 de febrero de 2013, la Asamblea revocó la controvertida ley del IVA con 16 votos a favor y 2 en contra.

12. Según la Potencia administradora, el Gobierno del Territorio continúa buscando asociados para aplicar acuerdos sobre el intercambio de información tributaria. Como se señaló anteriormente, la fase I del proceso de examen entre países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos a cargo del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales se llevó a cabo durante 2011. Se prevé que la fase II del examen empiece durante 2013.

III. Condiciones económicas

A. Generalidades

13. Los principales sectores de la economía son el turismo y la intermediación financiera. Según un cálculo del Economist Intelligence Unit, el producto interno bruto (PIB) del Territorio era de unos 792,8 millones de dólares en 2012. Según la información facilitada por la Potencia administradora, el turismo es la principal industria, y en ella los inversores extranjeros, principalmente del Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, juegan un papel importante.

B. Turismo

14. En 2011 el número de visitas a las islas aumentó en un 12,3% en comparación con el año anterior, llegando a un total de 1.009.720. El número de visitantes que se alojaron en la isla aumentó en un 20%, llegando a un total de 354.200 visitantes. Llegaron en cruceros aproximadamente 655.500 visitantes, lo que representa un aumento del 6%. El destino atrae principalmente a turistas de los Estados Unidos y el Canadá. La Junta de Turismo prevé que el mercado canadiense crezca en 2012 como resultado de los nuevos vuelos directos en temporada desde Halifax (Nueva Escocia).

15. Como se señaló anteriormente, la Junta de Turismo puso en marcha una estrategia en 2011 para fomentar las visitas a las distintas islas del Territorio, con visitas a Caicos del Norte y Central, y vuelos locales a Gran Turca y Cayo Salt. En 2011 se autorizó a una nueva compañía aérea privada a operar en el Territorio. La gran mayoría de los turistas sigue hospedándose en los complejos hoteleros de Providenciales.

C. Servicios financieros

16. Los servicios financieros, incluidos el registro de empresas, los servicios fiduciarios y los seguros, son una fuente de ingresos externos. Según el Reino Unido, el sector de los servicios financieros se centra en los reaseguros de la industria del automóvil de los Estados Unidos.

17. En el Territorio hay siete bancos comerciales, tres de los cuales son canadienses: Canadian Imperial Bank of Commerce, Scotiabank y Royal Bank. La Comisión de Servicios Financieros de las Islas Turcas y Caicos es responsable de la expedición de licencias, la supervisión y el desarrollo de los servicios financieros en el Territorio, y también proporciona un servicio centralizado de registro de compañías, asociaciones, marcas y patentes en el Territorio. Las Islas Turcas y Caicos son una jurisdicción en la que las sociedades extranjeras pagan derechos de licencia para operar.

D. Agricultura y pesca

18. En 2012, la agricultura y la pesca contribuyeron con aproximadamente el 1% del producto interno bruto del Territorio. La producción agrícola está limitada por la falta de agua dulce y se centra principalmente en el cultivo de hortalizas y cítricos en las Islas Caicos. Según la Potencia administradora, en el Territorio hay 15 agricultores a tiempo completo y 80 a tiempo parcial. La cría de cerdos y pollos está en crecimiento. Dos de las grandes granjas de cerdos en activo son de propiedad local.

19. La pesca es el principal sector productivo primario del Territorio. La langosta común del Caribe y el caracol gigante son las principales exportaciones marinas. Otros productos del mar, como los peces de aleta, se pescan principalmente para la subsistencia y para los restaurantes locales.

E. Comunicaciones y construcción

20. Según una evaluación proporcionada por la Potencia administradora, la infraestructura de transporte y comunicaciones es bastante buena. La red viaria se extiende a lo largo de unos 120 km, con 24 km de carreteras asfaltadas en Gran Turca, Providenciales y las Islas Caicos.

21. En las Islas Turcas y Caicos hay tres aeropuertos internacionales: el principal está en Providenciales y los otros dos, mucho más pequeños, en Gran Turca y Caicos del Sur. También hay pistas de aterrizaje en Cayo Salt, Cayo Pine, Cayo Parrot, Caicos Central y Caicos del Norte. Hay vuelos hacia diversas ciudades de los Estados Unidos y Canadá, así como a Londres. Air Turks and Caicos ofrece vuelos a las Bahamas, Haití, Jamaica y la República Dominicana. La ampliación de la pista del aeropuerto internacional de Providenciales, en 2011, es la primera fase de un importante proyecto de ampliación del aeropuerto cuyo fin es fomentar el desarrollo económico.

22. El principal puerto comercial de South Dock está situado en Providenciales. Gran Turca también tiene un puerto comercial, y Caicos del Norte posee un puerto de gran calado.

23. Tres empresas de telecomunicaciones prestan servicios de telefonía nacionales e internacionales en el Territorio. Hay algunos canales de televisión por cable en Gran Turca, más de 24 canales en Providenciales y seis emisoras de radio. No hay periódicos de publicación diaria. Algunas publicaciones semanales también tienen una edición digital.

IV. Condiciones sociales

A. Generalidades

24. El informe preliminar sobre el censo de agosto de 2012 publicado por el Departamento de Economía, Planificación y Estadística observó que de una población total de 31.458 habitantes, 16.037 eran hombres y 15.421 mujeres. Aproximadamente el 73,7% de la población total tenía más de 18 años de edad.

25. Según la Potencia administradora, varias familias viven en la pobreza. Se está realizando una evaluación constante de la pobreza en el país, la cual se espera ayude a identificar las prioridades para asistir a los pobres.

26. La Junta Nacional de Seguros de las Islas Turcas y Caicos, órgano oficial del Gobierno del Territorio, es el único proveedor de prestaciones de seguridad social para las personas entre 16 y 65 años que tienen empleos remunerados en las Islas Turcas y Caicos.

B. Inmigración y trabajo

27. El principal empleador del Territorio es el Gobierno que, según la Potencia administradora, emplea a casi una quinta parte de la fuerza de trabajo. Los otros principales sectores de empleo son el turismo, la construcción y los servicios empresariales.

28. En los últimos años el empleo ha fluctuado y posiblemente aumentado. En el sector de la construcción, en 2012 el empleo continuó presentando dificultades debido a los efectos de la crisis económica mundial. Las tasas de desempleo varían entre las islas principales, y las más afectadas son las más rurales. En 2012, como parte de una importante reforma del sector, el sector público realizó un ejercicio de redimensionamiento que redujo drásticamente el número de empleados del Gobierno mediante un programa de cese voluntario.

29. Los datos preliminares del censo de 2012 indican que la población de personas sin condición ciudadana aumentó. Ello se atribuyó a la afluencia de trabajadores extranjeros procedentes de Haití, Jamaica, la República Dominicana, y otras partes de la región del Caribe. En los últimos años también se observó un aumento en el número de trabajadores filipinos, europeos y norteamericanos.

30. Según la Potencia administradora, entre noviembre de 2011 y febrero de 2012 se llevó a cabo una importante consulta pública sobre el proceso de obtención de la ciudadanía británica para los habitantes de los Territorios Británicos de Ultramar y la condición de isleño de las Islas Turcas y Caicos. La participación fue bastante alta y las enmiendas a la ordenanza del Territorio sobre inmigración reflejaron las opiniones de la mayoría. Meses después, se estableció un sistema robusto, transparente y simplificado. Se han publicado directrices y enmiendas a la ordenanza.

C. Educación

31. La enseñanza en el Territorio es gratuita y obligatoria para los niños de 4 a 16 años de edad. Hay aproximadamente 5.200 alumnos matriculados en 47 centros de enseñanza, desde centros de educación preescolar hasta instituciones de educación terciaria. El Gobierno administra 14; 10 son escuelas primarias y 4 secundarias. A pesar de que hay más escuelas privadas que públicas, el 79% de los alumnos están matriculados en escuelas públicas. Se estima que la tasa de alfabetización de adultos asciende al 98%; esa tasa es mucho menor entre los inmigrantes.

32. En cuanto a la educación superior, hay un centro universitario, con filiales en Gran Turca y Providenciales, en el que se imparten cursos de dos y cuatro años de duración. Los ciudadanos de los Territorios de Ultramar pagan en las universidades británicas las mismas tasas que los estudiantes nacionales. Durante el período 2011/12, el Gobierno redujo los compromisos de becas a 2,6 millones de dólares y racionalizó el programa de becas asegurando que se concedieran únicamente en base al mérito y para instituciones del Reino Unido y la región del Caribe.

D. Salud pública

33. Según la Potencia administradora, los servicios médicos de las Islas Turcas y Caicos han mejorado recientemente con la apertura de nuevas instalaciones hospitalarias en Providenciales y en Gran Turca, ambas bajo la gestión de Interhealth Canada. Los nuevos centros proporcionan una amplia gama de servicios, como diagnóstico, atención primaria y clínicas de tratamiento ambulatorio especializado, servicios de emergencia y atención hospitalaria. Los casos más graves siguen derivándose al extranjero, normalmente a Miami o Nassau. En 2012 el Ministerio de Salud y Servicios Humanos empezó a elaborar un plan estratégico

nacional de salud. Se espera que en 2013 se incluya una consulta pública con las principales partes interesadas.

34. Como se señaló anteriormente, en 2010 se aplicó un plan nacional de seguro médico por el que la atención de la salud se extendió a todos los residentes legales de las Islas Turcas y Caicos, y no solo a las personas “con condición ciudadana”. Según la Potencia administradora, a resultas de la aplicación del plan, todos los residentes en el Territorio deben contribuir a los servicios de salud a una tasa del 6%, dividida a partes iguales entre el empleador y el trabajador. El plan está basado en la equidad, por lo que todos los contribuyentes deben ser tratados de forma justa. Todos los trabajadores, locales y extranjeros, registrados en el plan reciben el mismo nivel de atención.

35. El Comunicado del Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios Británicos de Ultramar de 5 de diciembre de 2012, entre otras cosas, expresó acuerdo entre el Reino Unido y los Territorios presentes, entre ellos las Islas Turcas y Caicos, sobre la importancia de la seguridad sanitaria y sobre la necesidad de cumplir, antes de junio de 2014, con los requisitos previstos en el Reglamento Sanitario Internacional, un instrumento jurídico internacional que vincula 194 países, incluidos todos los Estados miembros de la OMS. Asimismo, los participantes acordaron identificar y usar todos los recursos disponibles, en particular los de las organizaciones de salud regionales y mundiales, como la Organización Panamericana de la Salud y los organismos de las Naciones Unidas, para compartir las mejores prácticas relativas a las estrategias y procesos sanitarios, haciendo especial hincapié en el tratamiento y atención de las enfermedades no transmisibles, y en intensificar la representación de los Territorios y estrechar sus vínculos con los organismos de salud mundiales y regionales.

E. Delincuencia y seguridad pública

36. Según la Potencia administradora, la criminalidad registra una tasa baja en el Territorio, y consiste principalmente en hurtos y robos, aunque también en algunos crímenes violentos, como el robo a mano armada y la agresión sexual. En 2012 hubo un asesinato; en 2010 hubo dos y en 2011 cuatro.

37. Aunque el Territorio es sumamente vulnerable a los efectos del tráfico de drogas, armas de fuego y migrantes ilegales, se beneficia de formar parte de la Operación Bahamas, América y Turcas y Caicos (OPBAT), un acuerdo tripartito de 1982 para luchar contra el tráfico de drogas. En Providenciales hay varios helicópteros del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos asignados a la OPBAT. En 2012 se fortaleció la vigilancia fronteriza del Territorio mediante la construcción de una nueva estación de radar costera. Durante la segunda mitad de 2012 ha habido cuatro intercepciones o desembarcos de esquifes de migrantes. Las autoridades han observado un cambio en la demografía de los migrantes, ya que la población inmigrante es cada vez más joven y más propensa al crimen. El número de incautaciones de drogas en el Territorio sigue siendo bajo.

38. Como se señaló anteriormente, tras la Comisión de Investigación de 2009 se creó un equipo especial de investigación y enjuiciamiento. Según la Potencia administradora, se realizó una amplia investigación penal que llevó a imputar a 14 personas (entre ellas un antiguo Primer Ministro y ministros del Gabinete) por delitos penales graves como soborno, conspiración para recibir sobornos,

conspiración para defraudar al Gobierno de las Islas Turcas y Caicos, ocultación o transferencia de los ingresos obtenidos de actividades delictivas y conspiración para obstruir el curso de la justicia. En 2012 fue arrestado el antiguo Primer Ministro, Michael Misick. Además, se han recuperado unas 1.000 hectáreas de tierras de la Corona y se han cobrado varios acuerdos financieros considerables, por valor de 19,5 millones de dólares. Las investigaciones y los enjuiciamientos siguen procesos separados del Gobierno electo, ya que son los tribunales quienes emiten el veredicto de inocencia o culpabilidad.

39. En diciembre de 2012, los presos de la cárcel de la Potencia administradora ubicada en Gran Turca eran 101 (25 de ellos en prisión preventiva y 76 cumpliendo condenas), entre ellos dos menores (1 cumpliendo condena y 1 en prisión preventiva). En el Territorio no hay ningún centro penitenciario especial para menores.

40. Según la Potencia administradora, el enfoque del Gobierno provisional ha consistido en colaborar con los proveedores regionales de asistencia técnica, como el Fondo Monetario Internacional, el Grupo de Acción Financiera del Caribe y organismos del Territorio, como la Comisión de Servicios Financieros, para mejorar sus propios sistemas de detección, investigación y enjuiciamiento de casos de blanqueo de capitales y otros presuntos abusos.

F. Derechos humanos

41. Como se señaló anteriormente, en 2008 se estableció por decreto la Comisión de Derechos Humanos con objeto de ayudar al Territorio a cumplir las normas internacionales relativas a varias obligaciones en materia de derechos humanos. Según la Potencia administradora, en 2012 se trabajó para enmendar el decreto que establecía la Comisión de Derechos Humanos a fin de fortalecer sus competencias de acuerdo con su nueva función como una de las instituciones encargadas de la protección de la buena gobernanza, de conformidad con la Ley Constitucional de 2011.

42. Se siguió trabajando para el desarrollo de un plan nacional de acción sobre los derechos humanos. En 2012 se creó un sitio web y una dirección electrónica para la Comisión de Derechos Humanos, y se continuó creando concienciación en materia de derechos humanos mediante varias iniciativas educativas. Asimismo, durante la segunda mitad de 2012, la Comisión realizó un examen detallado de las leyes locales con el fin de detectar y corregir deficiencias en la legislación relativas al cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

43. Se han hecho extensivos a las Islas Turcas y Caicos los importantes instrumentos internacionales de derechos humanos que se indican a continuación: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra la Tortura, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Por otra parte, el Convenio Europeo de Derechos Humanos rige también en las Islas Turcas y Caicos, y las personas tienen derecho a llevar casos ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos cuando no existe ningún otro recurso en el Territorio. Según la Potencia

administradora, el derecho a recurrir en forma individual ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos se extendió a las Islas Turcas y Caicos indefinidamente.

44. Según el Reino Unido, la Ley Constitucional de 2011 fortalece el capítulo de la Constitución de 2006 dedicado a los derechos fundamentales y añade algunos derechos nuevos. Por ejemplo, en 2012 se aprobó una ordenanza para promover la igualdad que equipara la edad de consentimiento para mantener relaciones sexuales o contraer matrimonio y clarifica las disposiciones de protección contra la discriminación de la Constitución. De conformidad con lo anterior, la ley reconoce el consentimiento a los 16 años tanto para heterosexuales como para homosexuales. Esta equiparación para unos y otros garantiza que el Territorio cumpla el Convenio Europeo de Derechos Humanos a este respecto.

45. Según el informe titulado “Derechos humanos y democracia”, publicado en 2012 por la Oficina de Relaciones Exteriores y el Commonwealth, la protección y la promoción de los derechos humanos en cada territorio es primordialmente responsabilidad del gobierno territorial, mientras que el Gobierno del Reino Unido tiene la responsabilidad primordial de asegurar que los territorios cumplan sus obligaciones derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos que se les aplican.

V. Medio ambiente

46. El Departamento de Medio Ambiente y Recursos Costeros del Territorio se encarga de la conservación, la protección y la ordenación de los recursos naturales de las Islas Turcas y Caicos, incluidos los humedales de Providenciales. Según la Potencia administradora, aunque Providenciales está sumamente desarrollada, muchas de las otras islas del archipiélago se mantienen prácticamente intactas desde el punto de vista ecológico.

47. En 2012, las Islas Turcas y Caicos participaron en la conferencia regional para el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe, en la cual se discutió la planificación de la pesca sostenible y la gestión del riesgo de desastres, así como cuestiones relacionadas con el cambio climático.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

48. Las Islas Turcas y Caicos son miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de esa Comisión.

49. Las Islas Turcas y Caicos son miembro asociado de la Comunidad del Caribe (CARICOM). En febrero de 2013, la CARICOM observó con grave preocupación que, aunque las elecciones de noviembre de 2012 habían llevado al restablecimiento de un gobierno representativo, el estado general de los asuntos políticos dejaba mucho que desear, y el restablecimiento de una verdadera democracia quedaba todavía muy lejos. La opinión de la CARICOM era que la Constitución de 2011 había sido concebida en Londres e impuesta al pueblo de las Islas Turcas y Caicos cuando este se encontraba sin representación. Se consideraba un mero estatuto para mantener la continuación del régimen directo bajo la apariencia de una democracia

representativa. Además, también causaban preocupación las dificultades derivadas de la labor del sistema de justicia en relación con las investigaciones penales que siguieron a la Comisión de Investigación.

50. El Territorio es miembro del Banco de Desarrollo del Caribe y de la Organización Internacional de Policía Criminal, así como del Grupo de Acción Financiera del Caribe, que se estableció para combatir el blanqueo de capitales en la Cuenca del Caribe. Además, las Islas Turcas y Caicos son miembro del Mecanismo Regional de Pesca del Caribe y miembro asociado de la Asociación de Estados del Caribe. Según el Reino Unido, se estaba tratando de estrechar la relación con la Organización de Estados del Caribe Oriental y las vecinas Bahamas.

51. Las Islas Turcas y Caicos están asociadas a la Unión Europea a través de las disposiciones contenidas en la cuarta parte del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y de las normas y procedimientos detallados en la Decisión relativa a la asociación de los países y territorios de ultramar a la Comunidad Europea del 27 de noviembre de 2001 (2001/822/EC). El Territorio prevé que los 5 millones de euros de la novena asignación del Fondo Europeo de Desarrollo se recibirán durante el ejercicio 2012/13. Además, se están haciendo preparativos para facilitar el acceso a la décima asignación del Fondo Europeo de Desarrollo, por la suma de 12 millones de euros, prevista para el ejercicio 2013/14.

52. En diciembre de 2012, en el Consejo Ministerial Conjunto de los Territorios de Ultramar, el Reino Unido y los Territorios presentes en la reunión, entre ellos las Islas Turcas y Caicos, llegaron a un acuerdo en virtud del cual iban a colaborar, entre otras cosas, para seguir estableciendo vínculos con las Naciones Unidas, sus organismos y socios regionales, en particular los de la región del Caribe, y se expresó la convicción de que el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas debía suprimir de la lista los Territorios que así lo desearan (<https://fco-stage.fco.gov.uk/resources/en/pdf/uk-ot-communicate.pdf>).

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Postura del Gobierno del Territorio

53. En la sección I anterior figura información sobre los asuntos políticos e institucionales relativos al estatuto de las Islas Turcas y Caicos.

B. Postura de la Potencia administradora

54. El 11 de octubre de 2012, durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el representante del Reino Unido formuló una declaración ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión). Según el acta de la sesión (A/C.4/67/SR.5), el representante afirmó, entre otras cosas, que el Gobierno del Reino Unido mantenía su posición de larga data sobre la independencia de los territorios de ultramar. Toda decisión de cortar el vínculo constitucional entre el Reino Unido y un Territorio debería adoptarse sobre la base de la voluntad del pueblo del Territorio expresada en forma clara y constitucional. En los casos en que la independencia fuera una opción y la voluntad de las personas expresada en forma clara y constitucional consistiera en buscar la independencia, el

Gobierno del Reino Unido cumpliría su obligación de ayudar al Territorio a lograr ese objetivo.

55. Además, el representante se refirió al Libro Blanco publicado por el Gobierno del Reino Unido en junio de 2012, en que confirmaba el compromiso del Gobierno de mantener las relaciones generales entre el Reino Unido y los Territorios. En la introducción, el Gobierno expresó su convicción de que la estructura fundamental de la relación constitucional era la acertada: se devolvían atribuciones a los gobiernos elegidos de los Territorios en la mayor medida posible, en consonancia con la decisión del Reino Unido de conservar las facultades necesarias para cumplir sus responsabilidades soberanas, entre ellas la de asegurar que los arreglos constitucionales contribuyeran de manera eficaz a promover el interés superior de los Territorios y del Reino Unido. El Gobierno reconoció que era importante seguir reflexionando sobre la relación constitucional, y dijo que garantizaría que se mantuviera un diálogo sobre estas cuestiones con todos los Territorios que desearan participar en él.

56. El representante continuó diciendo que el Libro Blanco de 2012 había dejado claro que la responsabilidad y el objetivo fundamentales del Gobierno del Reino Unido eran garantizar la seguridad y la buena gobernanza de los territorios y sus pueblos. Esa responsabilidad dimanaba del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Pero la condición de territorio de ultramar del Reino Unido también conllevaba responsabilidades. El Gobierno del Reino Unido esperaba que los Gobiernos de los Territorios siguieran las mismas normas estrictas con respecto al mantenimiento del estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la integridad en la vida pública, la prestación de servicios públicos eficientes y la creación de comunidades sólidas y florecientes. El Gobierno del Reino Unido adoptaría medidas firmes y decididas siempre que hubiera pruebas de corrupción o mala administración en un Territorio. El representante concluyó diciendo que la relación entre el Reino Unido y sus territorios de ultramar seguía siendo una relación moderna, basada en la asociación, los valores compartidos y el derecho de cada Territorio a determinar si deseaba o no mantener el vínculo con el Reino Unido. Mientras un territorio de ultramar del Reino Unido deseara mantener sus vínculos con el Reino Unido, el Gobierno del Reino Unido seguiría empeñado en promover su desarrollo futuro y seguridad constante.

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

57. El 18 de diciembre de 2012, la Asamblea General aprobó sin someter a votación la resolución 67/132, basándose en el informe del Comité Especial (A/67/23) y en la recomendación posterior de la Cuarta Comisión. En la sección X de la resolución 67/132 B, relativa a las Islas Turcas y Caicos.

La Asamblea General,

...

1. *Observa con grave preocupación* la situación actual en las Islas Turcas y Caicos y observa los esfuerzos de la Potencia administradora para restaurar la buena gobernanza, inclusive mediante la introducción de una nueva constitución en 2011, la celebración de elecciones prevista para noviembre de 2012 y una gestión financiera sólida en el Territorio;

2. *Hace notar* las posiciones y los reiterados llamamientos de la Comunidad del Caribe y el Movimiento de los Países No Alineados en pro del restablecimiento con carácter de urgencia de un Gobierno del Territorio elegido democráticamente;

3. *Hace notar también* las amplias consultas públicas realizadas por el Asesor de la Reforma Constitucional y Electoral y el debate continuo sobre la reforma constitucional y electoral en el Territorio, y destaca la importancia de que todos los grupos y las partes interesadas participen en el proceso de consulta;

4. *Destaca* la importancia de que el Territorio cuente con una Constitución que refleje las aspiraciones y los deseos del pueblo del Territorio basada en los mecanismos de consulta popular;

5. *Solicita* a la Potencia administradora que ayude al Territorio facilitando su labor relativa a las actividades de divulgación pública de conformidad con el Artículo 73 b de la Carta y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

6. *Acoge con beneplácito* la activa participación del Territorio en la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

7. *Acoge con beneplácito también* los esfuerzos que sigue realizando el Gobierno del Territorio para responder a la necesidad de prestar atención al fomento del desarrollo socioeconómico en todo el Territorio;

...
